

CONSENTIMIENTO INFORMADO

para apoderados/as de estudiantes que postulan a la Escuela de Talentos ALTA UACH

Este Documento de consentimiento Informado tiene dos partes:

- Información (proporciona información sobre el proceso)
- Formulario de consentimiento (para firmar si está de acuerdo en participar)

Se le dará una copia del Documento completo de Consentimiento Informado.

Parte I: Información

ALTA UACH es un **programa de enriquecimiento académico extracurricular dirigido a estudiantes con altas capacidades intelectuales** que cursan entre 6° Básico y 4° Medio. Tiene como propósito favorecer el potencial de niños, niñas y jóvenes mediante un currículum especialmente diseñado para ello, el cual propicia el desarrollo de habilidades de pensamiento superior y socioemocionales, con especial énfasis en el desafío intelectual. Los alumnos y alumnas que son parte de la Escuela de Talentos participan en cursos y laboratorios que son impartidos por docentes universitarios y profesionales especialistas en distintas áreas disciplinares. Estos se realizan en la Universidad Austral de Chile, Valdivia, en los periodos académicos de Otoño (1º semestre) y Primavera (2º semestre), los días sábado de 9:00 a 14:30 hrs., y en el Período Verano, durante una semana en el mes de enero.

Estudiantes matriculados en **establecimientos educacionales de dependencia municipal** tienen liberado el valor del arancel anual. Se solicita a las familias un aporte anual de inscripción de \$25.000 al inicio de cada año.

Desde la Escuela de Talentos Académicos ALTA UACH invitamos a su pupilo/a a participar de nuestro proceso de Identificación y Admisión - Ingreso 2024. **Esta es una postulación voluntaria.** Durante el proceso se busca identificar a estudiantes que poseen altas capacidades intelectuales, lo que es el requisito para ingresar al programa "Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos" regulado por el Decreto 230/07 del Ministerio de Educación, del cual depende ALTA UACH.

Para este propósito, se aplica un test de habilidades generales, en donde aquellos participantes que obtengan los puntajes más altos quedarán admitidos y podrán pasar a formar parte del programa, previa matrícula. Este test se aplicará en la comuna del estudiante, en una fecha, horario y lugar coordinado con el establecimiento educacional.



Los resultados de los test y la información personal podrán utilizarse **con fines estadísticos, resguardando siempre la confidencialidad y privacidad de la identidad de los estudiantes.**

Una vez cerrado el proceso de Identificación y Admisión, se entregará el resultado (admitido / no admitido) a través del establecimiento educacional. **No se comunicará al apoderado/a ni al establecimiento información detallada sobre el puntaje obtenido en el test.**

Si tiene cualquier pregunta, puede realizarla ahora o más tarde. Si desea consultar más tarde, puede hacerlo a las psicólogas de la Unidad de Identificación y Admisión de ALTA UACH, Catalina Guzmán o Solange Barros, mediante el correo electrónico admisionalta@uach.cl

Parte II: Formulario de Consentimiento

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me han contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento **voluntariamente** que el estudiante a mi cargo (nombre y apellido) _____, RUT _____, matriculado en el establecimiento educacional _____ participe en el proceso de Identificación y Admisión de la Escuela de Talentos ALTA UACH, ingreso año 2024.

Nombre apoderado/a _____

RUT apoderado _____ Firma apoderado/a _____

Comuna _____ Fecha _____